

El Parlamento gallego propone el retiro selectivo a los 70 años

El Parlamento de Galicia ha aprobado por unanimidad una propuesta promovida por el PP en la que se insta a la Xunta a aprobar un nuevo Plan de Personal que abriría la puerta a la jubilación a los 70 años en algunos casos.

DIARIO MEDICO. María R. Lagoa. Vigo | 19/09/2011 00:00

El Pleno del Parlamento de Galicia ha aprobado por unanimidad una propuesta promovida por el diputado popular Miguel Santalices y transaccionada con el Partido Socialista de Galicia y el Bloque Nacionalista Galego para instar a la Xunta a elaborar un nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos en el Servicio Gallego de Salud (Sergas).

Miguel Santalices ha explicado que uno de los objetivos es "garantizar la continuidad asistencial", ya que el envejecimiento del personal facultativo pondrá en dificultades el relevo a corto plazo. A tenor de los datos que ha esgrimido el diputado, más de la mitad de los médicos del Sergas tienen más de 50 años, y por este motivo plantea que, en casos concretos, en especialidades con dificultades para incorporar nuevos profesionales, y cuando sus cualidades estén intactas, el sistema oferte al médico posponer su edad de jubilación de los 65 a los 70 años.

Otra medida prevista en el texto, y que ha surgido desde el BNG, es crear una lista de contratación temporal de facultativos especialistas atendiendo a las peculiaridades de cada centro.

El plan respaldado en la cámara gallega debería abordar también la violencia en el ámbito sanitario y, en cuanto al absentismo laboral, ha de incluir periodos medios estándares de incapacidad temporal para ciertas patologías. Además, propone que la reagrupación familiar sea criterio relevante para las comisiones de servicio, el aumento de plazas en las guarderías hospitalarias y la creación de centros de día para dependientes a cargo del personal que no esté medicalizado.

A principios de 2010 el Sergas presentó en la mesa sectorial un Plan de Personal ([ver DM del 21-IV-2010](#)) que, según la consejería, "se está desarrollando". Todos los sindicatos criticaron duramente el plan, fundamentalmente porque introducía la movilidad funcional y geográfica del

personal "en función de las necesidades detectadas en los centros, para garantizar la continuidad en la asistencia". Después de las alegaciones formuladas por las centrales no se han producido contactos con la Administración.

La fría acogida sindical

CESM-Omega critica que el Plan de Personal llegue a la Cámara cuando no se ha consultado con los sindicatos. Cándido Andi3n ha recordado que la ampliación de la edad de jubilación ya existe a petición de los médicos y sospecha que la intención de la Administración "es deshacerse de los profesionales que no le interesan". Piensa que, antes de afrontar este plan, el Sergas tendrá que redimensionar sus plantillas, "con ratios inferiores a la media nacional, pese a factores que lo agravan, como el envejecimiento y la dispersión, a los que se suma la feminización de la profesión". Lola González, de CCOO, lo considera una "tomadura de pelo" por la ausencia de respuesta a las alegaciones sindicales.